

Administración Local

Ayuntamientos

VILLAMAÑÁN

PLAN NORMATIVO 2018

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno, el día 29 de enero de 2018, se vino en acordar la aprobación del Plan Normativo de esta entidad para el ejercicio en curso, de conformidad con las disposiciones establecidas en los artículos 132 y 133.

El contenido del mismo se encuentra a disposición de las personas, físicas o jurídicas, así como de las entidades titulares de un derecho o interés legítimo susceptible de verse afectado por el mismo, así como en general para todos los vecinos del municipio, a fin de que puedan realizar las aportación que consideren oportunas al mismo.

A estas resultas se habilita un trámite de audiencia por espacio de un mes computado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN.

En Villamañán, a 13 de febrero de 2018.–El Alcalde, Higinio García Domínguez.